LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3113.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona, Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga,* y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

(Un er positive engagement to sail in a few days, full or not.)

THE fast sailing (A. 1.) British Brig "FLORAVILLE," E. King, Master, burthen as per register 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately, and has also good accommodation for passengers. Apply to

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
No. 36, calle de Potosi. o 5 15c

PARA
Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT,
THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los que quieran cargar en él para que apronten su carga, Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.

Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 *tons Register, coppered and copper* FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

PARA
Cádiz y puertos
DEL MEDITERRANEO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, y conocido bergantin polacra sarda CARLO FELICE, de 219 toneladas, su capitan Carlos Bussolini, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con la brevedad posible. Para flete del restante de la carga, ocurran á tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, *nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to*

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosi.*

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá con la brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida fragata sarda *AURORA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Risso—Tiene ya por cuenta de espedicion y á flete mas de la mitad de su carga y será despachada sin demora—Tambien tiene comodidades las mas superiores para pasageros—Para tratar veanse con su consignatario el señor D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Cádiz, Barcelona, Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento,* y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan Lamand, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.º al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 3 de Octubre el muy velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de 163 toneladas, su capitan Cooper,—y lleva carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Rodriguez hermanos, No. 105, calle de Belgrano, con D. Eduardo Lumb, No. 56, calle de la Paz, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 27. No. 88, calle de la Piedad.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J B. Emily: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO,

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional "*ESPERANZA,*" de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.

Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE
For Liverpool,

THE *fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon, *Master, will be ready for sea from the 15th instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested to the master at* McGaw's *hotel, No. 53, calle de 25 de Mayo, or to*

DICKSON & Co,
oct 7 *No. 20, calle de la Reconquista.*

Litofania.

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente á 5$ pieza; así como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

PARA
Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan Burone: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar á D. FELIPE LLAVALLOI, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

PARA
El Rio Janeyro.

El bergantin portugues Saudade, de superior marcha y construccion forrado y clavado en cobre, y con escelentes comodidades para pasageros. Tiene contratada dos partes de su cargamento, y saldrá precisamente el 20 del que rige.

Ocúrrase á

MANUEL A. RAMOS,
o 11 3p No. 74, calle de Belgrano.

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.

oct 2 tfs

For Liverpool
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of* 166 *tons register,* David Thompson, *Master, has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs.* S. Lezica & brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88. calle de la Piedad.*

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....		1000	
Id. de Francia de 22 id.	»	800		820	
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	660			
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	700			
Aceite de comer, en pipa	arroba	22		25	
Id. id. en botijuelas	botijuela			9	
Id. de Francia, en botellas	docena	22			
Id. de Linaza	galon	8	4		
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	5		5	4
Almendras sin cascara frescas	arroba	30			
Almidon de Mandioca	»	16			
Id. de trigo	»	30		32	
Anis en grano de España	quintal	80			
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil	»	6		7	
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	17			
Id. id. terciada	»	14		16	
Id. del Brasil blanca	»	14			
Id. id. terciada	»			13	
Azogue (no hay)	quintal	...			
Alquitran de N. A.	barrica	30		40	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	15			
Becerros	docena	110			
Brea del Norte A.	barril	30		32	
Cacao de Guayaquil	quintal	65			
Id. del Brasil... (no hay)	»				
Café	»	115		118	
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	160		108	
Canela fina	libra	35	4		
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»			4	
Cerveza en botellas inglesa	docena	12			
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	80		140	
Carne Salada de N. A.	barril			95	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	77			
Estaño	libra	2			
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	800			
Id. id. en frasquera	fraqu			30	
Id. de Norte America	pipa	700			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	13			
Harina de Norte America nueva	barrica	70		75	
Hilo acarreto	quintal	90		95	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	12			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7			
Jarcia	quintal			70	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra			6	
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	250			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100	4	120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga	cajoncito	15			
Papel florete Español	resma	18			
Id. medio id.	»	14			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15		16	
Plomo en rollos	quintal	40			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	65		70	
Quesos de Norte America	libra		6		
Id. Holandeses	oc na	36			
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	17		18	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	50			
Id. en hoja de Virginia	quintal	75		80	
Id. de mascar de id.	arroba	25		30	
Té perla	libra	7		8	
Id. negro	»			3	
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	3	4	4	2
Vino de Languedoc	pipa	250			4
Id. de Cataluña	»	300		305	
Id. de Cicilia	»	285			
Id. de Burdeos	2 cascos	300			
Id. id, en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	420			
Id. id. seco	»	500		500	
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre. de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	8		16	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Astas, todos de novillos grandes	millar	800		900	
Id. de vaca	»	420		500	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31		32	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	27		28	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	22		24	
Id. bagual	cuero			10	
Id. de carnero con lana	docena	15		16	
Id. de Nutria	»	60			
Id. de chinchilla	»	25			4
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	13		13	4
Clin larga	arroba	27		28	
Id. corta y larga	»	16		17	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	11		14	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9		10	
Sebo, en rama	arroba	9		10	
Sal de Patagones	fanega	9		10	
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,	51
Id. del 4 por ciento,	proporcionalmente
Acciones de Banco,	125

Corriente de cambio

Francia por peso,	á 75	
Londres » »	peniques	7
Estados Unidos	7 3	
Rio Janeiro,	400	
Montevideo,	7 3½	por patacon
Descuento de Letras	1 á 2	por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,	$126 4
Id. id. de la Patria	123
Pesos fuertes Españoles	7 4 ½
» » de la Patria	7 2 ½
Patacones	7 4
Plata macuquina cordon de rostro	7 2 ½
Idem cortada	7 1
Oro en pasta	no hay
Plata en barra	no hay
Id.	no hay

INTERIOR.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

Continua el diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda desde el 17 de Agosto hasta el 31 inclusive del mismo.

Agosto 20.—Diana á las 5 y lo demas de órden hasta aclarar. Madrugada templada, húmeda. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Temperamento caloroso. El teniente coronel D. Miguel Miranda con el escuadron que comanda, pasó á la banda interior del Colorado por disposicion del señor General para caminar en comision del servicio. El señor Jayme Harris obtuvo pasaporte para Bahia Blanca. Noche hermosa, fria. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO. FART.	VIENTO.	ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO.
Al salir el Sol.	45°	N. O. poco.	Nublada.	En 22 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	50	O. idem.	Idem.	
A las 11 de id.	60	Id. id.	Nubes pocas.	
A medio dia.	63	Id. id.	Idem.	
A las 2 de la tarde.	65	N. O. fresco.	Turbio.	
A las 3 de id.	65	N. N. O. id.	Idem.	
Al ponerse el Sol.	61	Id. poco.	Nubes pocas.	
A las 8 de la noche.	53	Id. suave.	Idem.	

Agosto 21.—Diana á las 5 y todo lo demas del servicio. Madrugada fria, serena. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Noche hermosa pero fresca. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO.	VIENTO.	ATMOSFERA. FART.	ESTADO DEL RIO.
Al salir el Sol.	45°	N. O. fresco.	Clara serena.	En 14 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	52	O. id. fuerte.	Id. id.	
A medio dia.	61	Id. fresco.	Nubes pocas.	
A las 3 de la tarde.	65	Id. fuerte.	Id. id.	
Al ponerse el Sol.	69	Id. fresco.	Clara.	
A las 6 de la tarde.	55	O. N. O. suave.	Idem.	
A las 8 de la noche.	50	Id. fresco.	Nublada.	

Agosto 22.—Diana y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca y nublada con viento suave. Racion de aguardiente á la tropa. Llegó chasque de Patagones conduciendo un cautivo de los blandenguez del Fuerte Argentino á quien ha tenido de esclavo Chocori desde que lo tomó prisionero. Marchó el teniente coronel D. Miguel Miranda, con el escuadron de maniobra de su mando. El oficial de milicias D. Antonio Sosa, fué despachado antes de ponerse el Sol con la correspondencia oficial y particular para Buenos Ayres y otros puntos. Noche buena, un poco fresca. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO. FART.	VIENTO.	ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO.
Al salir el Sol.	40°	O. suave.	Nublada.	En 11 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	46	S. O. id.	Idem.	
A las 10 de id.		S. E. id.	Turbio.	
A medio dia.	54	E. poco.	Sereno.	
A la 1 de la tarde.	55	Calma.	Idem.	
A las 3 de id.	56	Idem.	Nublada.	
Al ponerse el Sol.	50	E. poco.	Clara serena.	
A las 8 de la noche.	38	Idem.	Idem.	

Agosto 22.—Diana, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada fria, nublada, lluviosa y en calma. A las 4 y media de la mañana empezó el agua. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Despojado en partes. Llegó de la Guardia del Monte correspondencia para el señor General de posta en posta. El capitan de marina D. Guillermo Bathurs, obtuvo de su Señoría pasaporte para Buenos Ayres, y debe seguir viage en el bergantin goleta San Martin. Tarde fria. Noche despejada. Viento regular frio. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES DE ESTE DIA.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO. FART.	VIENTO.	ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO.
Al salir el sol.	39°	O. suave.	Nublada.	En 10 pulgadas.
A las 9 de la noche.	40	S. O. id.	Id.	
A las 10 de idem.	46	S. E. id.	Turbio.	
Al medio dia.	54	E. poco.	sereno.	
A la 1 de la tarde.	54	Calma.	Id.	
A las 3 de idem.	56	Id.	Nublada.	
Al ponerse el sol.	50	E. poco.	Clara serena.	
A las 8 de la noche.	38	Calma.	Id.	

ASTRONOMO ENCARGADO DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO NEGRO.

A bordo de la goleta Encarnacion, en el Rio Negro de Patagones, sanja junto á la Guardia de la Esperanza, Agosto 20 de 1833.

Año 24 de la Libertad *y 18 de la* Independencia.

Al Exmo. Sr. Brigadier General en Gefe de la division izquierda, D. Juan Manuel de Rosas.

Tengo la honra de dirigirme á V. E. y adjuntarle el plano diario de este Rio, que he sacado desde Patagones hasta este punto. Notará V. E. no haber marcado en él la senda, pero V. E. sabrá que el rio que he corrido hasta este destino, tiene agua para navegar una fragata y ponerse en diez dias desde Patagones hasta esta Guardia, teniendo el viento favorable. Tambien remito á V. E. el diario que hace referencia el plan y las observaciones termométricas. El mal tiempo no me ha permitido hacer las astronómicas.

El Rio sigue creciendo con fuerza y que creo no equivocarme, cuando lo comparo con el del Paraguay que es tan navegable; no sé lo que será cuando empieza á bajar, pero lo supongo mejor en razon de que sus playas ofrecerán la ventaja de poder silgar con comodidad.

Toda vez que tenga proporcion en el camino, procuraré mandar á V. E. por duplicado estos trabajos con lo demas que se haga en adelante, porque tal vez no sería dificil su estravio.

Dios guarde á V. E. mucho años.

Nicolas Descalzi.

Es copia—*Garreton.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

La razon mas despejada se confunde al investigar el motivo de la funesta division que ha conducido al pais al borde de un abismo. No pretendemos introducirnos en las intenciones, ni en los secretos: nos fijaremos únicamente en las causas ostensibles para presentar ante la opinion pública á los autores de la desgracia universal.

El 28 de Abril fué el dia funesto en que sonó la trompeta de la discordia, su eco no habria sido escuchado, sino hubiese habido un tenaz empeño en que resonase por todos los ángulos de la provincia. Los hombres que aparecieron en ese dia funesto, quisieron encubrir su movimiento, ó escandalosa defeccion con el pretesto de que su intento era dar á la patria una constitucion, para que cesase el Gobierno arbitrario. Era cabalmente en circunstancias que la autoridad se habia desprendido de las facultades estraordinarias con que los Representantes del Pueblo la habian investido, por los peligros en que se hallaba la salud pública. Estos nuevos caudillos denunciaban como contrarios á la constitucion á los amigos del Restaurador de las Leyes, es decir á los que en la época ominosa de los amotinados de Diciembre abandonaron sus fortunas y espusieron sus vidas por restablecer el imperio de la ley. No se escapó de esta injusta y horrenda clasificacion el mismo General Rosas, no obstante su acreditada subordinacion, y los eminentes servicios que actualmente rinde á su patria. El ha sido colmado de los mas atroces dicterios y no se ha librado de este furor ni aun su inocente y honrada familia.

Se abre la Sala, principian su tarea los escogidos del pueblo, y los amigos del Restaurador de las Leyes son los primeros que piden la constitucion, fijan el plazo en que se debe sancionar y el distinguido ciudadano Rosas recibe con entusiasmo esta plausible noticia, y cuenta como un nuevo timbre que un deudo suyo haya sido el primero que se presente como autor de tan importante acontecimiento. ¿Y qué hacen los hombres del movimiento? mas claro ¿qué debieron hacer si verdaderamente hubiesen estado animados del sentimiento patriótico de constituir á la provincia? En este caso ellos se habrian mancomunado, lisongéandose de haberse anticipado en parte á las pretenciones de los mas eminentes patriotas, pero lejos de esto se encarnizan, redoblan sus hostilidades, y olvidando todos sus compromisos, se constituyen detractores de sus amigos, y aun de la misma causa noble en que se habian enrolado. La cuestion ya no es contra los patronos del régimen arbitrario. Estos no exist en, porque en la Sala de Representantes son los primeros constitucionales, en la imprenta los escritores mas libres y republicanos, y como por esta parte ya no se les puede acriminar, se convocan sus mas encarnizados enemigos, para que juzguen y satirisen su conducta pasada. Escribimos en el teatro de los sucesos, y no tememos ser desmentidos. ¿Alguno creyó jamas que mientras permanecieran con influencia, hombres q' se habian declarado enemigos del motin de Diciembre que, hicieron la campaña contra el Ejército asilado en Córdoba, se escribiria el Breve Ensayo, que hoy publica un diarista ministerial? ¿Alguno creyó que componiendo el Gobierno de la provincia personas comprometidas en la causa de la Restauracion, y premiadas por sus servicios, los nombres de Rosas, Guido, Anchorena, y otros mil distinguidos patriotas serian tratados del modo que hoy se ven? Sin que nos sorprenda nada de lo que sucede en el mundo, porque todo está sugeto á la debilidad de los hombres, apelamos al juicio mas imparcial, y convendrá con nosotros, que la metamorfosis que hoy se observa en nuestro pais es singular en la historia de las naciones, y q' no hay un hombre sensato que quisiera sufrir el reproche de haber hoy sostenido con entusiasmo una opinion politica hasta el estremo de verter la sangre de sus compatriotas, y contribuir mañana al esterminio de los mismos que obedecieron nuestros mandatos, y respetaron nuestros consejos, cuando aun permanecen fieles á sus juramentos. Esta es una contradiccion insoportable que debe amargar mucho la existencia de un hombre honrado. En momentos tan dificiles, en circunstancias tan peligrosas, ¿que hacen los Representantes del pueblo? ¿Por ventura han concluido su mision? ¿Se han retirado de su pais? No, ellos existen, mas parece que de miedo, ó por verguenza, han olvidado sus deberes. Están sordos, y no se reunen, esta marcha no puede favorecerlos. Nosotros somos de sentir, que si algunos asisten al llamamiento de la ley deberian empeñarse, en presentarse á la vista del pueblo para que vea que no son insensibles á sus desgracias, asi salvarán su honor pues de lo contrario, muy pronto se publicarán sus nombres, y pasarán á la posteridad con una nota desagradable. Por resultado de todo es preciso convenir que urge una resolucion, que acabe este estado de ansiedad en que se encuentra el pueblo, pues cada instante que se dilata es una calamidad pública.

Agradecemos á V. Sr. Editor la consideracion que nos dispensa, y nos repetimos sus compatriotas y amigos.

Los federales firmes.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Ha insertado Vd. en las columnas de su acreditado periódico un comunicado subscripto por D. Norberto Quirno y Echeandia, contestando al que dimos en el No. 3094 del mismo, y exigiendo la naturaleza de aquel sea contestado, esperamos dará Vd. publicidad á esta contestacion quedando por su bondad muy agradecidos.

Nos parecen tan futiles y visibles las observaciones que hace el señor D. Norberto Quirno para probar que el boleto que hemos presentado es estracto y no el original, y que este fué firmado despues que se otorgó la escritura y simultáneamente con el abono de los 800 pesos anotados al pié, cuanto que toda prueba la apoya en sí la tinta de la firma del boleto y la del abono, de 10 meses despues, es de igual color, y sobre si esto es así, ó si ello puede ser una deduccion importante, nos libramos al criterio público. Habiendo fallecido nuestro padre D. Estevan Villanueva en 1824, ¿puede creerse que hubiese prevision humana para anticipar no solo las diversas guerras en que el pais se envolvió con mucha posterioridad, sino tambien la desgracia y conclusion del primer Banco de descuentos la fundacion y desgracias del segundo? La ley de 30 de Abril de 1828, y lo que aun es mas, ¿pudo nuestro padre profetizar un pleito que principiase en 1829, y la mas negra ingratitud de Quirno? ¿Cabe en lo posible una reunion de sucesos mas imprevistos para que ese boleto firmado por el finado en 1823 pudiese hacerse con prevision de todos los acontecimientos espuestos? La salida ó escusa de que le falta el cargo del escribano es ridícula, porque como ese fué un arreglo para pagar una anualidad dejando espresamente *vijente la Escritura* de 1812 y en toda su fuerza no se necesitaba tal firma, porque no era escritura nueva, sino que quedando vijente y en todo su valor y fuerza la de 1812, han convenido en que se pague 2500 pesos anuales &c. &c. Convenzase alguno que acaso dude de la muy poderosa, y estensa justicia que nos asiste y pasamos á un punto algo mas grave: punto que en realidad vá á descubrir la tramoya con que el Sr. Quirno ha intentado absorver la fortuna de un gran número de familias; pero de nada han de servir las parciales declaraciones de la mayor parte de los individuos que se prestaron á su intento. La paciencia con que hemos sufrido los ataques que el señor Quirno nos ha hecho, en cuanto papel ha publicado, tiene límites: el señor Quirno los ha llenado y no debe quejarse de oir la verdad. En cuanto al público y á los jueces que entienden en nuestro asunto, esperamos nos harán la justicia de creer que para combatir las aserciones de un hipócrita, es necesario usar de palabras fuertes propias á caracterizarle, y que sirvan á descorrer el velo que cubre una...... ....Vamos pues á demostrarlo.

El público recordará la declaracion que produjo D. Diego Larrea que insertamos íntegra á f. 14 de nuestro escrito de suplica, en la que dice, (estas son sus palabras): "nunca se estendió escri-" tura alguna á favor de la casa de " Villanueva sin que precediese boleto " especificando en el boleto la especie " de moneda en que debia hacerse el " pago, ya de pesos fuertes, plata ú oro " metálico ó sonante, ó dinero efectivo."

En seguida certifica Iranzuaga (deudor á nuestra casa) "Que cuantas " escrituras me encargó estender á su " favor el finado Villanueva, han sido " todas por medio de boleto muy espre-" sivo de todas las circunstancias, en " que era prolijo en espresar el pago " en la especie, y término é interes, y " si debia ser en plata ú oro y no en " otro genero de paga, cuyos boletos " generalmente estaban escritos de su " puño, que dicho finado era exacto en " recogerlos, con la correspondiente no-" ta de estar estendida y firmada la es-" critura. ☞ *Asi mismo en los años que " estuve de dependiente del referido Vi-" llanueva, observé el mismo método y " órden en cuanto á estender los boletes " de instrumentos á su favor, en lo gene-" ral de su puño y bien espresivo en sus " condiciones."* Estas declaraciones están juradas pero no por eso dicen verdad—Para desmentir á ambos damos copia integra de tres boletos (a) que hemos hallado nuevamente entre los papeles de nuestro finado señor padre, por los que se verá que ninguno de ellos espresa la moneda en que deben pagar los deudores, y siendo esto así; (como puede verse por los boletos originales que ponemos desde hoy al examen del público en la escribania del señor D. Marcos Leonardo Agrelo) ¿no se descubre la combinada tramoya á que han coadyuvado *inocentemente* los señores Larrea é Iranzuaga? y descubiertos estos, ¿qué juicio debemos hacer de otra declaracion aunque fuese de un hombre justificado, sin tacha, y de una pureza y moralidad no interrumpida? Ah! grandes arcanos reservamos sobre estas declaraciones, porque somos moderados aun con aquellos que intentan arrebatarnos la subsistencia! Nos parece haber dicho lo bastante para que el público aprecie la intencion de nuestro contrario en querer ponernos ante él como demandando una cosa injusta.

Finalmente para dar otro clasico comprobante de la osadia del deudor, que ha aseverado haberse firmado siempre el boleto por el otorgante (cuya idea no está en uso ni practica) depositamos tambien en la misma escribania dos boletos del Sr. Quirno por escrituras que en 1804 y 1812 otorgó en favor de nuestro padre, que no tienen su firma, y midase por esto hasta donde ha llevado este Sr. sus maquinaciones para obtener un intento desesperado.

Resulta, pues, probado 1. Que no fué practica el que los otorgantes de escrituras firmarán los boletos, y menos que lo acostumbrara el Sr. D. Norberto Quirno, como puede verse por los depositados en la escribania del Sr. Agrelo. 2. Que nuestro padre muy rara vez espresaba en ellos la calidad de moneda en que debian pagarle sus créditos, y siendo esto cierto como resulta de la prueba (pues nos remitimos á los boletos originales que se hallan en deposito para desvanecer dudas) las declaraciones de los Srs. Larrea é Iranzuaga son de hecho nulas por no decir otra cosa, y la vindicta pública asi como la justicia se fijarán en este descubrimiento.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1833.

Los herederos.

(a) *Copia de los boletos mencionados arriba.*

Sr. D. Pedro Nuñez.

Sírvase Vd. extender en su registro de escrituras públicas la que debe otorgar á mi favor D. J. L. y B. de este vecindario por la cantidad de 652 pesos medio real de que es deudor en esta forma; 477 pesos 4 reales valor de 4 marquetas de cera que le entregué de órden y cuenta de D. M. L. vecino de Córdoba de quien recibió el dinero correspondiente para su satisfaccion, y los 174 pesos 4 y medio reales por resto de mayor cantidad que igualmente le remitió el precitado L. cuya accion me tiene cedida, y se obliga á pagar 30 pesos en cada mes de los que corrieren hasta la conclusion de un año que le concedo de plazo para la satisfaccion del resto que se contará desde la fecha en adelante con el interes de medio por ciento al mes y al seguro de esta suma hipoteca una casa situada por la Concepcion &a. &a. En conclusion prevengo á Vd. que inserte todas las clausulas que estimare mas oportunas á la firmeza y validacion de lo contenido en el presente boleto. Buenos-Aires, Abril 24 de 1797.—E. V. Abril 29 de 1797.

Con la fecha anterior queda otorgada la escritura que se previene en el anterior boleto: lo que anoto para que conste.

Nuñez.

Sr. D. Juan Cortes.

Sírvase Vd. estender en su registro de escrituras públicas la que á mi favor debe firmar D. J. M. de la S.... vecino del comercio de Montevideo por la cantidad de ocho mil seis cientos cincuenta y nueve pesos con 2 y un cuarto reales importe de diez tercios de efectos que le he vendido bajo la marca G. B. C. No. 9 á 18 pertenecientes á D. G. B. de C., segun copia, factura que le he entregado donde consta por menor las clases de efectos y números de cada pieza y sobre sus principales con 40 por ciento de aumento bajo la calidad de pagarme un mil quinientos pesos de la fecha en dos meses, y lo restante á los 4 siguientes, y si en el intermedio de los tales 6 meses no se verifica la paz de la presente guerra contra los ingleses, y que no les sea posible efectuar dicho pago deberá egecutarlo de la fecha en nueve meses abonándome medio peso en cada uno de los que excediese en el pago de los seis espresados; pero si anticipare el todo ó parte del débito antes de estos no deberé hacerle abono alguno de interes; para cuyo cumplimiento se constituye y obliga con su persona bienes habidos y por haber con arreglo á derecho, y para la mayor validacion y firmeza del instrumento agregará Vd. todas las clausulas de estilo. Buenos Aires, Marzo 12 de 1806.

Estevan Villanueva.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1806.

Con esta fecha se otorgó en el registro público de mi cargo la carta de adeudo, que previene el precedente boleto, bajo los plazos, intereses y de-

mas que en él se espresa; segun con mas especificacion resulta de la escritura original á que es referente.

JUAN CORTEZ.

Otro al mismo Juan Cortez.

Sirvase V. estender en su registro de escrituras públicas, la que á mi favor debe firmar D. L....A....del comercio de Lima, en que confiesa serme deudor á la cantidad de 9407 pesos 2 y medio reales procedente del saldo que ha resultado á mi favor en la liquidacion de cuenta segun la que he producido con fecha de hoy; y es condicion que la espresada suma me la ha de satisfacer en el termino de 8 meses, contados desde el mismo con mas medio por ciento al mes que deberá correr desde primero del proximo Noviembre hasta el en que verifique el total pago. Y para el debido cumplimiento se constituye y obliga con su persona bienes habidos, y por haber segun derecho; agregando todas las clausulas de estilo para la mayor firmeza y validacion.—Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1810.—*Esteva Villanueva.*

Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1810.

Con esta fecha ante mí, y en mi registro de contratos públicos ha otorgado D. L....A....la escritura prevenida en el anterior boleto por la cantidad y bajo las condiciones que de él aparecen: y para que conste lo anoto—*Juan Cortez.*

A los Srs. Representantes.

A Vds. señores RR. y muy especialmente á Vd. Sr. Diputado Martinez por su espreso compromiso corresponde acusar al Gobierno, que se ha avanzado á *adicionar* la ley de elecciones por su decreto de 4 del corriente, atribucion que es esclusiva del cuerpo legislativo: no tememos, que nos acuse el Fiscal del Gobierno, porque en nuestra defensa le opondremos la confesion del mismo Gobierno que nos releva de toda otra prueba, cuando en su aviso por el ministerio de gobierno de ayer diez, designando dicho decreto, dice, *adicionando la ley de elecciones*, á no ser que haya tenido otro error en la redaccion del aviso, pues en este caso no tiene lugar esta admonicion, ni habrá materia sobre qué pueda recaer la acusacion fiscal.

Unos porteños federales.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, OCT. 12 DE 1833.

Siendo el dia de ayer designado para el juicio de imprenta promovido por el Fiscal General contra el periódico *Restaurador de las Leyes*, á la hora prefijada empezaron á reunirse los ciudadanos en considerable número, en la Casa de Justicia y sus inmediaciones. En vista de esta concurrencia, se alarmaron los *lomos negros*, é inmediatamente se mandó cargar las armas á la guardia de la Cárcel. No considerándose aun seguros con esta prevencion, solicitaron refuerzo de la Marina, y la guardia fué prontamente redoblada. Por escusacion del Sr. del Sar y ausencia del Sr. Dorrego, el jury debia componerse de los Sres. Santillan, Guerrico, Arrotea, Belaustegui y Romero. Los cuatro primeros asistieron, pero no concurrió el último, y habiéndosele buscado inutilmente, no se pudo averigüar si admitia ó no el cargo. En consecuencia fué suspendido el acto, y la numerosa concurrencia de espectadores al retirarse, prorrumpió en entusiastas aclamaciones, gritando *¡Viva el Brigadier D. Juan Manuel de Rosas! ¡Viva el Restaurador de la Leyes!* No se oyó un solo *muera* á pesar de la provocacion que se habia hecho la noche anterior por pasquines, ni se notó el mas leve desórden. Creemos que, despues de la espresion del sentimiento público que se presenció ayer, no se llevará adelante este juicio, y lo sentimos sobremanera, porque desde que fué tan caprichosamente iniciado, quisieramos que el Gobierno escuchase el fallo de un Tribunal popular, que estamos persuadidos le haria poco favor.

El Gobierno ha tratado de rectificar un error, cometiendo otro mayor..... ¿Desde cuando se destruyen los efectos de un decreto formal por un simple aviso de ministerio?....Todo es raro en esta época....El Gobierno por medio de un *decreto* acuerda el derecho de votar á los cabos veteranos, y por un *aviso* se lo quita...¡Qué escelente modo de espedirse! Pero ¿puede un anuncio sin firma y responsabilidad derogar un acuerdo debidamente autorizado? Quisieramos que algun *cismático* nos sacase de esta duda, y al mismo tiempo nos instruyese si está en las atribuciones del P. E. *adicionar* la ley, como se dice en el espresado aviso, haber practicado en este caso el Gobierno.

SALA DE RR.

En la sesion de ayer el señor Anchorena presentó la siguiente minuta de comunicacion, la cual fué fundada por su autor, suficientemente apoyada y destinada á la Comision de Legislacion.

"El decreto reglamentario á la ley de elecciones que con fecha 4 del corriente ha espedido el Gobierno, y que se ha publicado en los periódicos de esta ciudad ha llamado la atencion de la H. S. de Representantes, y considerando despues de un detenido exámen, que los artículos 9 y 11 en la parte que suponen á los cabos de tropa veterana con voto para elegir Representantes, son contrarios á la disposicion terminante de la ley de 5 de Septiembre de 1827: que el 5 es peligroso, y de funesta trascendencia, por la facilidad, con que se podrá hacer ilusorio el acto augusto de sufragar el pueblo por sus Representantes, y que algunos otros artículos promoverán dudas en su inteligencia á causa de los abusos, que se han introducido, ha resuelto que V. E. corrija los tres citados, y reforme los demas bajo una redaccion clara y precisa que no deje nada que interpretar, á los Presidentes de las Asambleas, ni dé lugar á disputas, que puedan interrumpir la formacion de las mesas electorales; lo que de órden de la misma Honorable Sala lo comunico á V. E."

Dios guarde &a.

El señor Riglos presentó el siguiente proyecto de ley que fué destinado á la Comision de Hacienda.

Art. 1. A partir del primero de Abril de 1834 el peso, será la raiz y basa, para proveer de pan á la ciudad y toda la campaña.

2. Será únicamente alterable el precio del pan, segun el mayor ó menor depósito de trigo y del de harina.

3. El Egecutivo reglamentará esta ley, especialmente en la subdivision del tamaño para la mayor comodidad del público.

4. Queda derogada toda disposicion que se oponga á la presente.

5. Comuníquese &a.

Corre con mucho valimiento que el Sr. AGUIRRE ha hecho renuncia del Ministerio de Hacienda. Se dice que le reemplazará el Sr. Canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal. Esta especie no deja de ser verosimil, pues el Sr. Vidal pretende el pago de ciertos créditos.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 8.

De Chascomus ha conducido don Marcelino Palavecino 114 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—113 á don Nicanor Miguens, 1 a don Miguel Guevara.

De Quilmes ha conducido don Pedro A. Gomez 168 cabezas, compradas por don Juan Fernandez—166 á Da. Rita Baliños 1 á don Lorenzo Lopez, 1 á don Dionisio Cabrera.

Del Pilar ha conducido don Felipe Piñero 153 cabezas, compradas por don Julian Villa—51 á don Pedro Viera, 42 á don Bernardo Ramos, 40 á don Gregorio Iramain, 12 á don Mateo Piñero, 8 á don Manuel Alvarado.—Para el abasto.

De Rojas ha conducido don Blas Dominguez 54 cabezas, compradas por don Francisco Armero—20 á don Agustin Cernadas, 16 á don José Ferreiro, 10 á don Manuel Videla, 8 á don Patricio Cernadas.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Anselmo Gonzalez 33 cabezas, compradas para el mismo—22 á don Francisco Villanueva, 10 á don Gregorio Lopez, 1 á don Juan Córdova.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Antonio Abreu de Silva, de Montevideo
Guillermo Inglis, de id.
Diego Calvo, de id.
Emilio Doinnel, de id.
Hilario Alcazubi, de id.
Manuel Hernandez, de id.
Manuel Crehuet, de id.
Pedro Morales, de Dolores.

SALIDAS.

D. Feliciano Herrera, al Entre-Rios
Francisco Borja, a Dolores
José Manuel Soler, á Chascomus
Matias Reinoso, á los Montes Grandes
Estevan José Chavarria a Montevideo
Francisco A. Derequebem, á Francia
Martiniano Freire, a Córdova
Apolinario Freire, á id.
Carlos Chenique, á id.
José Ramon Bernardez y un peon, al Entre Rios
Apolinario Pestaña, a Sandú
Anselmo Segura, á Mendoza
Antonio Mitre a Montevideo
Pedro Bustos, al Lujan
Manuel Miran, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 9, 10 y 11.

Parroquia de Monserrat.
Miguel Grimau, 50 años moreno
José Mateo Benavides, pàrvulo
Parroquia de San Telmo.
Da. Maria Antonia Chiclana, 83 años
Parroquia de San Nicolas.
D. Vicente Pico, 58 años
Da. Maria Aguilar, 22 años
Sagrario del Sud.
Da. Juana Maria Armiron, 62 años
D. Tomas del Busto, 26 años
Mercedes Perez párvula
Parroquia de la Concepcion.
D. José Garcia, 45 años
Maria Lecte, 50 años morena
Jacinto Bustamante, párvulo pardo
Parroquia de San Miguel.
Cayetana Rosales, 10 años parda
Parroquia de la Merced.
D. Pedro Melgarejo, 80 años
Hospital General de Hombres.
5 cadáveres.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 11.

á Rennie Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon linoes, 6 bocois pintura surtida, 3 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
3 bocois zapatos para hormas y militares.
á O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.
2 baules agua amoniaco y sen, 5 id. aceite de castor y goma mirra, un cajon benjuí, un id. clavo de comer y goma quina, sangre de graco, un id. pimienta cubevan y sen, un id. nuez moscada, sal de prunela, goma guté, goma mirra y tierra japónica, un baul peinetas de rulos y peines de marfil, un id. botones de nacar para camisa, un id. peinetas de talco para rulos, 3 cajones betun de esponja, un baul papel, carteras, plecas de msrgli lentes y vidrios.
a D. Manuel A. Ramos, Belg. 70.
100 rollos tabaco, 20 pipas aguardiente, 350 rollos tabaco, 10 bolsas arroz, 20 tercios yerba, 6 piezas ambé, 36 docenas tablas y 3 atados estopa.
a D. José O. Basualdo, Victoria 35.
1 cajon listones numero 15, 20 y 40, un id. seda joyante.
á Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
3 cajones listados de coco, un id. estampados.
a D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
200 sobornales yerba, 370 id. id.
á Grogan, Peacock y Morgan, Venez. 64.
145 barricas do harina, 14 dichas afrecho, 249 barricas harina, 2 dichas almidon, 50 dichas afrecho, 4 docenas bastones.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances "José," para Burdeos por D. Braulio Costa.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Queche "Emilia," del Sauce, patron Jose Carvi, con 21 cueros vacunos, 20 id. de potro, 500 astas, 60 arrobas de cerda, 12 id. grasa y 13 carretadas de leña.

Queche "San Pedro," del Rosario—á D. Miguel Sarracant, 600 astas, 50 arrobas de cerda, 150 id. de lana, 15 id. sebo, 3 id. manteca del pais, 1190 cueros de carnero, 3½ fanegas maiz desgranado, 5 y media id. en mazorca, 9 cueros vacunos, 9 id. de potro y 300 quesos.

Balandra "Inglesita," de Mercedes, patron Donato Fonda, con 8 piedras de atahona, 15 arrobas sebo, 18 carretadas carbon y 6 id. id. de espinillo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 1.—Bergantin goleta ingles "Maria Teresa," de Bahia el 9 de Julio y de Santos el 3 de Septiembre, consignado á Don Lazaro L. de Maria, con 64 pipas caña, 6 cajas azucar.

Id.—Bergantin brasilero "Minerva," de Santa Catalina el 17 del pasado, con 258 bolsas arroz, 37 sacos, 6 barricas café. 84 bolras, 2040 alquieres fariña, 24 pipas caña, 38 barricas azucar, 5 sacos yerba, 2 barricas goma, 19 bolsas almidon, 2 cajas de madera, 48 tirantes, 23 tablones de olio, 18 docenas tablas y 6 platos de madera.

Dia 4.—Bergantin sardo "Principe Eugenio," de Génova el 22 de Julio y Maldonado el 3 del corriente, consignado á la órden, con 338 barricas harina, 72 medios cajones vino, 41 medias minas trigo, un baul camisas, 4000 baldosas, 935 cajones fideos, 3 cajones aceite, 15 bultos papel blanco, 8 cajas zapatos, 80 cascos vino, un id. con terciopelo, 2 bultos mercancias.

Die 5.—Diate portugues "Buen Fin," de Rio Janeiro el 19 de Septiembre, con 573 rollos tabaco, 75 pipas de caña, 29 sacos 5 barricas de café, 198 sacos, 113 barricas, 20 cajas azucar, 40 sacos de arroz, 6 cajones, 37 cestos, una barrica varios dulces, 1 cuarterola, un barril vino, 9 fardos hilo de velas, 8 sacos tamangos, 2 cajones de polvillo.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA NUEVA Y DE MAGICA.

Que á beneficio de

Santiago Gonzalez,

Primer galan de este Coliseo,

HA DE EXHIBIRSE EL MARTES 15;

CUYO MAQUINISMO

en cuanto á decoraciones, transformaciones y demas cosas pertenecientes al mecanismo de la antedicha, serán detallados en la papeleta del anuncio general. La sala será iluminada y decorada del mismo modo que en la funcion del Sr. Pizarro.

Fin de fiesta. — Una graciosa petipieza nueva y de mucho gusto, titulada—

LOS LECHUGUINOS CHARLATANES, EN EL GARLIDO.

El beneficiado omite algunos otros agregados, por no hacer demasiado dilatada la funcion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

[A las 7½.]

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mezclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chaleco de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. oct 10 6an

SE VENDE,

UN cernidor nuevo de seda de buena calidad, y una romana tambien nueva de 20 arrobas; el todo en un precio acomodado. Calle de la Biblioteca No. 5¼, darán razon, en la panaderia. o 12 3p

Aviso interesante.

SE desea encontrar una ama de leche: en la calle de la Florida No. 145, podràn ocurrir. 1p

Sastrería francesa

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad. oct 12 1mc

PARA

Mercedes y Soriano.

Saldrá el Martes 15 del corriente la muy velera balandra LOS DOS ROMANOS, para dichos destinos. Admite carga y pasageros, ocurriendo á la calle de San Lorenzo No. 17, del hospital de Betlem dos cuadras para la Residencia. oct 12 3p

Interesting to SPIRITS DEALERS.

THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No. 53, calle del Perú:—*

French Brandy 20 degrees at	$7	4*rs.*	*gal.*
» *best quality 23 degrees*	10		*do.*
Holland gin (white)	7		*do.*
Rum...	6	4 *rs.*	*do.*
Cape Madeira........	5	4	*do.*
Old Lisbon Claret.....	4		
Best carlon wine......	3		
Cherry Brandy..........	4	4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles..	2	4	»

Also new english potatoes just arrived, at 5 rs. the lb.

French loaf sugar best quality, at 14 rs. the lb. oct 12 6pdl

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á junta á todos los acreedores á los bienes concursados del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 14 del presente á las doce de la mañana, en el salon de Justicia.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1833.

o 12 2p CASTELLOTE.

Se alquilan,

UN corralon en la calle de la Plata, y una casa calle de Belgrano No. 236, una y otro con buenas comodidades.

Ocúrrase á la calle de la Plata No. 252. oct 12 2p

Aviso al comercio.

EL abajo firmado, síndico del concurso del fallido José Alves Silva, hace saber al público que desde esta fecha no quedará responsable á ningun trato que haga dicho señor.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.

o 12 6p FRANCISCO CARDOZO.

25$ DE GRATIFICACION.

Al que entregue en la casa No. 304, calle de Belgrano, un negro huido—alto, que tiene un tajito en la cara del lado izquierdo, llamado José María; puede hallarse en alguna panadería, porque en eso se ejercita. oct 12 3p

Se alquilan,

DOS piezas, en la casa No. 122, calle de Cuyo, para hombres solos, con muebles ó sin ellos, y se les dará almuerzo en la misma casa si lo quieren. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa, donde serán servidos. 1p

AVISO.

EN la calle de Maypú, casa que sigue al No. 157, se venden los artículos que abajo se espresan—

Un carro superior con bocinas de bronce en las ruedas que son de lapacho blanco, con guarnicion [illegible] para un caballo.

Dos carros largos como para [illegible]

Un cajon de papel pintado. Todo lo que se dará en un precio acomodado.

oct 9 4p

EN CASA DE

Guerin hijo, Seris y Ca.

CALLE de la Piedad No. 32, hay á venta lo siguiente—

Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
Abanicos de todas clases
Perfumería surtida
Buen rapé
Papel de carta
Cajas de música
Levantinas
Piqué de seda para chalecos
Fósforos, botas
Platina surtida
Guantes de señora y de hombre
Piezas de cambray
Id. de enserado para sombrereros
Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de Belgrano núm. 184.

HOI Sábado 12 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos para desocupar el establecimiento.

Puertas vidrieras con marcos, dichas solidas id. id., dichas de rancho id. id., ventanas vidrieras y de rancho, ventanas francesas superiores, puertas grandes, armarios, comodas y aparadores, cunas nuevas con colgadura, 1 mesa de bagatele, marcos de algarrobo, bancos de carpintero, persianas, bastidores, taladros, &c. &c.

Al mismo tiempo las grandes maquinas anunciadas anteriormente.

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

El Lunes 14 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente—

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes
50 tinajas superiores de varios tamaños
Cucharas y tenedores cabos surtidos
Cerruchos
Papel de estraza de marca muy grande
Hachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS

En el almacen calle de la Piedad No. 79.

El Martes 15 del corriente se rematará á la mejor postura todo el surtido que contiene el referido almacen por haber determinado el propietario redondear el negocio.

300 cajones vino de Burdeos superior, 10 barricas vino id., 40 docenas de frascos ginebra americana, 30 id. de licores surtidos, 30 id. rom de Jamaica, vino de Frontiñan, sardinas en aceite, vino de Málaga seco y dulce, aceite de oliva embotellado, dicho Champagne, tinta de escribir, sopas y guisos en latas, 50 docenas de botellas de vino embotellado, 50 id. de id. vino de Madera, 50 id. de id. vino de Oporto, 100 id. de id. de cidra, 20 frasqueras vino de Holanda, 40 barriles mantequilla de vaca y de chancho, 40 canastos aceite de oliva, té imperial, perla é hison, grasa en vejigas, hilo de velas, loza y cristales, 30 cajones de frutas en aguardiente, papel de carta, tabaco de mascar y un sinnúmero de artículos mas á este tenor que seria largo detallar.

Igualmente algunas bolsas de azucar arroz, fariña y algunos tercios de yerba.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS,

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL JUEVES 17 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdevila, se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925 ps. 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Interesante á los que tengan ó hagan carretas.

El Lunes 14 del corriente á las 11 de la mañana bajo de la Alameda en el corralon de madera de D. Gaspar Rosa, se rematarán precisamente á la mejor postura y por órden del Fiscal Consular, 29 pares mazas de lapacho, 31 piezas de id. para camas, 11 trozos de 74 de la pecho para rayos, 11 id. de 2 y media varas cada uno, 3 id. de á 4 varas y otras de 3 varas.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 21.

El Martes 22 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará á la mejor postura la barraca situada en el [illegible] del [illegible] conocida antes por la quinta de [illegible] y se compone como de 1 cuadra [illegible] de terreno con todo edificio muy aparente para negocio del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse mas por menor podrán ocurrir á casa de los rematadores.

COLCHONES
FRANCESES.

SE venden cuatro escelentes á precio muy bajo. En la calle de la Reconquista No. 59, darán razon. oct 2 tfs

Obras españolas,
QUE SE HALLAN

EN LA LIBRERIA DE SASTRE, *calle de la Reconquista No. 54.*

Viages de Antenor por Grecia y Asia.
Eponina, ó de la Felicidad.
Economía de la vida humana
La vida del Lazarillo de Tormes; novela muy celebrada, original y primera en su género. Esta edicion es belísima y muy correcta, adornada con doce láminas finas, y seguida de la vida del Pícaro.
Historia de la guerra de Cataluña, por D. Francisco Manuel de Melo; obra muy bien escrita.
Napoleon ante sus contemporáneos.
Discurso sobre la educacion física y moral de las mugeres, por la Sra. Amar de Borbon.
El Amigo de los niños, por Sabattier.
Refranes ó probervios en castellano, por Hernan Nuñez, revistos y aumentados por el célebre Fr. Luis de Leon; el Epicedio de Valerio Francisco Romero; las cuatro cartas de Blasco de Garay; las coplas contra el Amor, de Rodrigo de Cota, autor de la Celestina; con otras varias obras antiguas, que forman una coleccion muy rara y curiosa.
El Bernardo, poema heróico, por Balbuena.
La Utopia de Tomas Moro.
República Literaria, por D. Diego de Saavedra Fajardo: esta obrita es un modelo de locucion española; su estilo es claro, variado, correcto y elegante.
Monarquía indiana, con el orígen y guerras de los indios, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversion, y otras cosas maravillosas de la misma tierra, por Torquemada.
Coleccion de los trages de las órdenes religiosas, con 181 láminas, iluminadas.
Las delicias de la religion cristiana, ó el poder del Evangelio para hacernos felices, por L-Mourette.
El Evangelio en triunfo, ó historia de un filósofo desengañado, edicion completa, adornada con muchas láminas finas
El Citador ante el Tribunal de la Razon.
Semanario erudito, que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas, de nuestros mejores autores antiguos y modernos. Por Valladares.
Catecismo de agricultura.
——— Industria rural y doméstica.
——— Historia natural.
——— de los Literatos.
——— Retórica.
——— Algebra.
——— Geometría elemental.
——— Geometría práctica.
——— Ambas Trigonométrias.
——— Astronomía.
——— Química.
Ordinario de la Santa Misa, nueva edicion española, adornada con laminas finas, con una encuadernacion hermosísima, en tafilete dorado.
Semana Santa y ordinario de la Misa, con ocho láminas finas y en papel dorado, rica encuadernacion.
Ejercicio Cuotidiano, con tapas de tafilete y papel dorado.
Las obras de Filangieri, Vatel, Bentham, Constant, Burlamaqui, Reyneval, Beccaria Fritot, Comte, &c. &c.

OBRAS EN FRANCES.

Historia filosófica de la Revolucion de Francia, por Désodoards.
Historia de las campañas de 1814 y 1815, en Francia, por Vaudoncourt.
Obras de Boileau Despréaux.
Obras de Moliere.
Obras de Juan Racine.
Los Jardines, poema, por Delille.
La imaginacion, poema, por Delille.
La conversacion poema por Delille.
Las geòrgicas de Virgilio, traducidas en verso frances por Delille, con el testo latino.
Diccionario de la fábula para entender los poetas, las pinturas y estátuas, por Chompré.
Fisiologia vegetal, por Mirbel.
Anatomia general, por Bichat.
Elementos de fisiologia, por Richerand.

EN INGLES.

Obras dramáticas de Shakespeare, hermosa edicion, con láminas finas.
☞ Se previene que de la mayor parte de las obras anunciadas, solo hay un ejemplar.
☞ En dicha librería se compran ó cambian obras viejas de todas clases.
oct 10 3p

Aviso al público.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del corriente, bajo los Portales de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remates en la última tarde, de las casitas del finado D. Lucas Fernandez, situadas en la calle de Belgrano, designadas con las Nos. 213, 215 y 217, edificadas en 18 varas de frente al Sud, y 26½ de fondo, tasado todo en 15,153$ 4 rs. moneda corriente; las que se venden á pedimento del síndico del concurso formado á los bienes del referido Fernandez.

Las personas que gusten hacer posturas pueden ocurrir al parage indicado, donde serán admitidas.

Buenos Ayres, Octubre 9 de 1833.
o 10 3p CASTAÑAGA.

SE VENDE,

UN criado carpintero, sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de urundey, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo todo en precio cómodo. o 3 10p

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.
Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

Almanaque
PARA EL AÑO DE
1834.
CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR
Obispo y Vicario Apostólico
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta. set 28

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Aviso de la Policía.

SIENDO muy frecuente las desgracias que ocasiona el juego de pandorgas en la juuentud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencias en estos dias, y repetidas las quejas que tiene este Departamento por el abuso que se hace del espresado juego en las principales calles de la ciudad; se espera que los padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos domésticos, se esfuerzen en cortar un mal tan pernicioso y funesto; bajo el concepto que de no hacerlo despues de esta indicacion, el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.

Buenos Ayres, Oct. 2 de 1833.

Aviso al público.

POR Superior disposicion y á la puerta de la Colecturía General, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, cuatro solares del terreno que antes correspondia al antiguo Hospital de Belen, del modo siguiente:

PRIMER LOTE.

En las tardes de los dias 9, 10 y 11—del terreno que se compone de 26½ varas de frente al Norte, calle de Méjico, y 31 de fondo al Sud, haciendo tambien frente á la calle de Balcarce, formando esquina, avaluado en 5850$.

SEGUNDO LOTE.

En las tardes 10, 11 y 12—el terreno compuesto de 42 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 10½ de fondo al Oeste, avaluado en 2889$.

TERCER LOTE.

En las tardes 11, 12 y 14—el terreno que se compone de 23 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 42 de fondo al Oeste, inclusive los martillos; avaluado en 4871$ 4 rs.

CUARTO LOTE.

En las tardes 12, 14 y 15—el terreno que se compone de 21 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 4543$.

Las personas que se interesen se apersonarán á la oficina, donde se les manifestarán las tasaciones, con prevencion que verificado el remate se elevará á la Superioridad para su aprobacion ó la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 833.
SARMIENTO.

Aviso *interesante á los Almaceneros,*
DE UN ARTICULO ESCASO EN LA PLAZA.

AZUCAR de pilon de la mas superior calidad: se acaban de desembarcar unos cuantos bocois, y se hallará á venta en el martillo de Thomas Gowland y Ca., No 107, calle de la Reconquista. o 7

AVISO.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda abajo firmado, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta un bote, que se halla en frente del muelle, y una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convalecencia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta ó para el bote, podrán ocurrir á la habitacion de la que suscribe que vive en el No. 53, calle del 25 de Mayo.

o 9 5e *Henriqueta M'Gaw.*

De venta,

En la calle de la Reconquista No. 59.—La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente, varias gramáticas, inglesa-francesa, inglesa-castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. s 17 tfs

Aviso al público.

La persona que hubiese perdido ó que le hayan robado un caballo ensillado, con prendas de algun valor, puede ocurrir á la casa del Juez de Paz del Departamento de San Isidro, que abajo firma, que dando las señas de uno y otro, le serán entregadas, si resultan ser de su propiedad.

San Isidro, Octubre 4 de 1833.
JUAN JOSE MACIEL.

SE VENDE.

Una pareja de caballos colorados, mansos. Los que deseen comprarla pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 133. oct 10 3p

Se venden,

Bueyes gordos y mansos como para trabajar. El que los necesite ocurra al No. 155, calle de las Artes, á cualquiera hora de la tarde, en la inteligencia que hay mas de doscientos en que escoger. oct 10 3p

Aviso.

La fiesta de Nuestra Madre del PILAR DE ZARAGOZA, se traslada para el dia de la Octava, y se dá principio á su novena el dia once; se suplica á los señores sacerdotes y seculares, tengan á bien efectuar su asistencia á las vísperas el dia 18 del presente mes. o 11 3*

Hueco de maderas,
CALLE DEL CERRITO No. 16,

DE la plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, y entre la calle de la Plata y Piedad, hay de venta un buen surtido; á saber—
Caoba en trozos y tablas de varios tamaños
Pino de media, una y dos pulgadas
Tablones de roble de 1½ hasta 4 pulgadas
Id. fresno de id. id.
Tirantillos de varias clases y calidades
Tablas chilenas
Id. de giunday jacarandá
Latas de techumbres
Alfagias, ejes, palos de sáuce, algarrobo, cañas, &c.—Tambien hay una partida de baldosas. set 26 15c

Se vende,

LA accion al patronato de un negrito de diez á once años, recien llegado del interior. El que se interese por él ocurra á la calle de la Catedral No. 121. oct 11 3pd1

MAIZ
DESGRANADO A 18$ FANEGA.

HAY de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de San Juan. oct 11 3p

Se vende,

UNA pulpería de poco principal, en casa acreditada y de buenos diarios, sita en las chacras de Quilmes. El que quiera tomar razon puede ocurrir á la plaza de Monserrat, en el almacen de D. Ciriaco Olivera. oct 11 2p

AVISO.

EL Jueves de la semana anterior se perdió un caballo picazo orqueta, herrado de las cuatro patas, con bozal. El que lo hubiese hallado ó dé noticias de su paradero en la calle de 25 de Mayo No 25, será gratificado. oct 11 3*

Se vende,

UNA criada sana, sin vicios conocidos, de edad de 38 á 40 años; sabe lavar, planchar de liso y cocina regularmente. En la calle de Méjico No. 134. o 11 3p

OJO A LA
Conveniencia.

EL que suscribe está por despachar una tropa de carretas, con catorce bueyes gordos para cada carreta. Los señores que quieran cargar para Santiago, Tucuman y Salta, se les admitirá la carga sin que dén en esta ni un peso; y se puede tratar en la calle de la Esmeralda No. 22.
o 11 3p JOSE MARIA AGOTE.

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 173, se necesita una ama de leche sin hijo y sin marido, siendo preferente si es morena; y la que se tomará comprada ó conchavada. oct 11 tf*

Se vende,

UNA criada sana y sin vicios conocidos buena cocinera. á mas sabe lavar y planchar,—en 900$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 117. oct 11 3p

AVISO.

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar á ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente

coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado: set 5 1mc

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sofaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

Venta cómoda.

Se propone en venta un hermoso carruage, y por un precio acomodado, ya sea en cambio de efectos del país, ó á dinero.

Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. set 24 tfs

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que compraseu por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

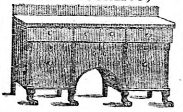

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad. o 2 15p

Avis à Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA
COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Se alquilan,

Dos casas con habitaciones altas y bajas, propias para familia y comercio, situadas en la mas central de la ciudad; calle de la Biblioteca, frente al No. 84.—En dichas casas se encontrará con quien tratar, sobre las condiciones de los alquileres, &c. oct 11 3p

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. oct 11 6p

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 9 tf*

Azahares.

SE compran por libras ó por arrobas, en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40. oct 10 3p

AVISO

AYER se jugó la rifa del relox de sobremesa, y salió la suerte a favor del No. 2527. oct 9

AVISO

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
o 9 6c TOMAS DUGUID.

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. set 27

SILLAS
De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

Interesante á las
SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuya imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venden á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

AGUA DE LAS DAMAS
De Dinamarca,
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen*," con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, y se le pondra en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc